



RESOLUCIÓN N° 90/2019

ACTA N° 22/2019.

Municipio 18 de Mayo, Martes 11 de Junio de 2019.

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

**RESULTANDO:** I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir los presupuestos de las siguientes Firmas para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

ARNALDO SABATINI S.R.L.	10 Ángulos de 1 1/2" x 3/16" por 6 mts.	\$7.350,00
	<b>Total</b>	<b>\$7.350,00</b>

CENTRAL DE VENTAS RODRÍGUEZ S.A.	1 Grabadora de Voz Punktal, 8 GB Memoria Interna, 2 Modos de Grabación (Mp3 y Wma).	\$2.100,00
	<b>Total</b>	<b>\$2.100,00</b>

PLENIUM S.A. (La Esquina del Deporte)	40 Pelotas N° 4	\$19.600,00
	40 Pelotas N° 3	\$19.600,00
	1 Juego de Arcos Chicos	\$3.980,00
	4 Escaleras	\$1.960,00
	30 Conos C/Agujero para Bastón + sus Bastones	\$6.570,00
	30 Conos Chicos de 18 cm. (aprox.)	\$1.170,00
	40 Conos de 28 cm. (aprox.)	\$2.360,00
<b>Total</b>	<b>\$55.240,00</b>	

Copia de original que tuve a la vista (8886)

BERRANA LTDA. (Barraca Dafe)	1 Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg.	\$15.615,00
	<b>Total</b>	<b>\$15.615,00</b>

**CONSIDERANDO:** Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159, consultado en el día de la fecha.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO**

**RESUELVE:**

**1)-** Autorizar el gasto de **\$7.350,00** (pesos uruguayos siete mil trescientos cincuenta) IVA incluido, a la Firma "ARNALDO SABATINI S.R.L.", Rut N° 210061390011, por concepto de la compra de:

10 Ángulos de 1 1/2" x 3/16" por 6 mts.	Rubro Presupuestal 5171	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
---	-------------------------------	---

**2)-** Autorizar el gasto de **\$2.100,00** (pesos uruguayos dos mil cien) IVA incluido, a la Firma "CENTRAL DE VENTAS RODRÍGUEZ S.A.", Rut N° 020039910010, por concepto de la compra de:

1 Grabadora de Voz Punktal, 8 GB Memoria Interna, 2 Modos de Grabación (Mp3 y Wma). Trabaja como Unidad de Disco Flash USB Libre, Bateria de Litio recargable	Rubro Presupuestal 5341	Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"
---	-------------------------------	--

**3)-** Autorizar el gasto de **\$55.240,00** (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta) IVA incluido, a la Firma "PLENIUM S.A.", Rut N° 217706070019, por concepto de la compra de:



Copia de original que tuve a la lista 01/8586





Gobierno de  
Canelones

<p>40 Pelotas N° 4 40 Pelotas N° 3 1 Juego de Arcos Chicos 4 Escaleras 30 Conos C/Agujero para Bastón + sus Bastones 30 Conos Chicos de 18 cm (aprox.) 40 Conos de 28 cm. (aprox.)</p>	<p>Rubro Presupuestal 5195</p>	<p>Proyecto N° 2 "Promoción al Deporte Local y Apoyo a Eventos Deportivos"</p>
--	--	--

4)- Autorizar el gasto de \$15.615,00 (pesos uruguayos quince mil seiscientos quince) IVA incluido, a la Firma "BERRANA LTDA.", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

<p>1 Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg.</p>	<p>Rubro Presupuestal 5163</p>	<p>Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"</p>
---	--	--

5)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

6)- Archívese.

  
FIRMA DEL ALCALDE  
NELSON ALDUY



  
FIRMA DE CONCEJAL  
ROSA LEONOR ACEVEDO

  
FIRMA DE CONCEJAL  
OSVALDO SAMALE BOY

  
FIRMA DE CONCEJAL  
Juan Cervini

FIRMA DE CONCEJAL

Copia de original que tuve a la vista 2/8/86